

ACTA DE ACUERDOS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cuarenta minutos del día **veinte de junio de 2019**, en las instalaciones del **Plantel Casa Libertad**, sito en Calzada Ermita Iztapalapa 4163, Col. Lomas de Zaragoza, Del. Iztapalapa, México D.F., C.P. 09620 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en primera convocatoria, la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Apolinar Gómez José Javier, Arriaga Cadena Oscar, González García Sebastián, López Ortiz Armando, Martínez Ortiz Frida Abigail, Mejía Sevilla Iván Isaac, Olivares Barrera Mirna, Pérez Cham Noemí Alejandra, Rincón Vargas Julio César, Rivas Rosales Carlos Arturo, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, García Carmona Daniel, Valadez Tapia Francisco Octavio y Cisneros Ortiz Armando; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Cruz Villagrán Enrique, Gallegos Vargas Israel, Gómez Vidrio José Manuel, Gutiérrez Marmolejo Javier, Hernández Ramírez Tania Paloma, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Montalvo de la Fuente Karla Paola, Prada Rojas Ingmar Augusto, Gómez González Erika Olivia, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes, Salas Torres Julio César y Velarde Saldaña Myrna; los consejeros con derecho a voz: Juárez Bustamante Jenifer Rosario, Bolio Márquez Martha, Carrillo Meneses Adriana, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Oliva Ríos Mariela, Toxqui Macías Jesús Yair, Guevara Sánchez Blanca Edith, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Salomón López Daniel y Calzado López José Lorenzo; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: García Hernández José Luis, Jiménez Barbosa Mercedes, Luna Manríquez María Teresa y Mendoza Salas Prudencio; y el Rector Galdino Morán López, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 13, fracción IV, 14, fracción I, y 81, fracción XI, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/OR-01/021/19

El pleno del Sexto Consejo Universitario:

PRIMERO.- Registra las siguientes bajas a sus comisiones:

Nombre	Comisión (baja)
Bojorge García Luis Javier	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Carrillo Meneses Adriana	Mediación y Conciliación
López Vilchis Jennifer	Hacienda
López De la Cruz Elia	Asuntos Académicos
Martínez Gutiérrez Karla Jeanine	Asuntos Académicos
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Montalvo De la Fuente Karla Paola	Asuntos Legislativos
Pérez Cham Noemí Alejandra	Hacienda
Ramos Andrés María Luisa	Asuntos Académicos
Rivera Quintero Alejandra Gabriela	Mediación y Conciliación

Torres Sánchez Grecia Stephania	Asuntos Académicos
Toxqui Macías Jesús Yair	Asuntos Académicos

SEGUNDO.- Aprueba las siguientes altas a sus comisiones:

Nombre	Comisión (alta)
Calzado López José Lorenzo	Asuntos Académicos
Olivares Barrera Mirna	Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria
Pérez Cham Noemí Alejandra	Organización

(29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 13, fracción IV, 14, fracción I, y 81, fracción XI, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/OR-01/022/19

PRIMERO.- El Pleno del Consejo Universitario ratifica el sentido de los acuerdos del Consejo Asesor CU/UACM/02/22-05 del 1 de marzo de 2005, el acuerdo CGI/UACM/03/24/05 del Consejo General Interno del 25 de noviembre de 2005, y las políticas establecidas en el procedimiento de elaboración de adecuaciones presupuestarias publicadas en el Boletín Número 48 de la UACM, del 19 de abril de 2012, relativas a las transferencias; por lo que se deberá entender que la Tesorería turnará a la Rectoría las adecuaciones presupuestales superiores a 3 millones de pesos para que sean dictaminadas por la Comisión de Hacienda y sometidas al pleno del Consejo Universitario para su aprobación. Lo anterior en atención a la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del presupuesto de la Universidad.

SEGUNDO.- Publíquese en los medios institucionales de la Universidad.

(25 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17, fracciones V y VII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 13 del Estatuto General Orgánico; y artículos 5 y 72 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-6/OR-01/023/19

El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Hacienda para que analice los elementos referentes a las posibles omisiones por parte del Dr. Galdino Morán en relación a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y, en su caso, elabore un extrañamiento para su aprobación en el Pleno.

(25 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 6 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Sexto Consejo Universitario siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.